



## Baja INE publicaciones de Santiago Creel en redes sociales



La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó al presidente López Obrador eliminar La Mañanera del miércoles, donde presentó encuestas que dan, presuntamente, ventaja a Morena rumbo al 2024. El instituto volvió a ordenar al Mandatario abstenerse de hacer manifestaciones o comentarios sobre temas electorales. Asimismo, la comisión ordenó a Xóchitl Gálvez, Santiago Creel, Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid borrar, de sus redes sociales, publicaciones que hablen de sus aspiraciones a la Presidencia de la República o de una probable candidatura.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAkuvV7Ff%2DL9Nco&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215804&parId=75F18D3264FEE48F%215789&o=OneUp>